

COLEGIO  
ANA PELLEGRINI  
COD. 28032811  
C/SANTANDER, 1  
TEL. 91 889 46 42  
FAX 91 883 69 81  
colegio@colegiosanjoaquinysantaana.es  
28804 ALCALÁ DE HENARES



## PROCTO EDUCATIVO DEL CENTRO

### COLEGIO ANA PELLEGRINI



Colegio *Ana Pellegrini*  
desde 1981 Alcalá de Henares

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD**

1. Definición institucional.
2. Ideario del Centro
3. Línea metodológica y estilo de formación

**III. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO**

1. Objetivos generales:
2. Objetivos generales de Educación Infantil.
3. Objetivos generales de Educación Primaria.
4. Objetivos generales de Educación Secundaria.

**IV. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

1. Breve historia del Centro.
2. Ubicación y entorno.
3. Características físicas del Centro.
4. Características del profesorado y alumnado.

**V. ESTRUCTURA GENERAL DEL CENTRO**

1. Estructura organizativa:
  - A. Órganos de gobierno:
  - B. Servicio de enfermería
  - C. Órganos de coordinación docente.
  - D. Órganos de participación
2. Relaciones y coordinación con otras instituciones

## **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

### **I. INTRODUCCIÓN. Datos del centro:**

Denominación del Centro: Centro Concertado ANA PELLEGRINI

etapas: INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA. C/Santander Nº 1, Alcalá de Henares. Madrid.

Servicios de Comedor, Extraescolares, Acogida Temprana y Tienda escolar.

Horario infantil y primaria: 9-12:30/12:30-14:30. Horario continuo secundaria: 8-14:30 h.

Jornada intensiva en septiembre y junio hasta las 13h.

Nuestro colegio asume su nuevo nombre desde este curso 2021-22 en homenaje al nombre de su fundadora. Hasta el curso 20-21 ha sido denominado como "San Joaquín y Santa Ana".

## **II PRINCIPIOS DE IDENTIDAD**

### **1. Definición institucional.**

- El Colegio fue fundado por Ana Pellegrini en 1981, una profesora cuya vocación como docente en el Sáhara, impulsó el Proyecto de nuestra escuela concertada aquí en Alcalá de Henares.
- Nuestro colegio es laico; se manifiesta ideológicamente pluralista y aconfesional, respetuoso con todas las ideologías y creencias.
- El lenguaje utilizado en el Centro será el castellano. Contamos con un proyecto de autonomía y bilingüismo español-inglés ya desde Infantil; y se introduce la lengua francesa, como optativa, en Secundaria.
- Nuestro proyecto de autonomía apuesta por impartir en inglés Arts and Crafts, Physical Education and Technology, impartiendo Ciencias de la Naturaleza y Sociales en español para facilitar la adquisición de contenidos. Además, aumentamos las horas semanales de conversación en inglés con un Proyecto Educativo Propio aprobado por la CAM.
- Nuestro **Proyecto de Educación Responsable** nos identifica como el único colegio de Alcalá de Henares graduado que imparte actividades específicas para el desarrollo de la Inteligencia emocional y los recursos sociales y creativos.
- **EL Proyecto de internacionalización eTwinning** forma parte de Erasmus+, el programa de la Unión Europea en materia de educación, formación, juventud y deporte. Nuestro objetivo es promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países europeos que participan en eTwinning, a través de las Tecnologías de Información y Comunicación.

**INFANTIL:** Desarrollo emocional, social y creativo. Pedagogía respetuosa con la infancia. Fomento de la autoestima y la autonomía.

**PRIMARIA:** Desarrollo integral en ambiente familiar. Desarrollo de la capacidad crítica, investigadora y cooperativa. Favorecer hábitos de vida saludables, que favorezcan la convivencia y del desarrollo académico.

**SECUNDARIA:** Innovación y rigor académico. Atención a la diversidad para la convivencia y para la orientación personal y académica. Oferta de todos los itinerarios posibles según la legislación vigente.

## 2. Ideario del Centro

- Los valores democráticos, comportamiento cívico y el buen trato: el Centro ofrecerá una formación ética, cívica y moral basada en los Derechos Humanos, sin exclusión de nadie por razones de raza, sexo, religión, ideología o nivel económicos. La conexión con los docentes está basada en el buen trato y respeto mutuo.
- Multiculturalidad: reconocimiento, valoración y respeto de las diferentes manifestaciones culturales presentes en el alumnado de nuestro Centro.
- Atención de la diversidad: Atendemos a todos aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que soliciten nuestro Centro para su plena integración. Así mismo, queremos personalizar la educación y atender a las circunstancias personales de cada alumno, teniendo en cuenta sus aptitudes e inquietudes personales. Para ello, lo primordial es favorecer el estado emocional de nuestros alumnos, por encima de la rigidez académica.
- Igualdad: entendida como el cultivo de los valores de la persona independientemente de su identidad, género u orientación sexual. La Uniformidad en el vestuario nos ayuda a favorecer la igualdad y la pertenencia al grupo en Infantil y Primaria. En Secundaria solo se mantiene el uniforme de chándal, dejando varios días a la semana vestimenta libre y adecuada como medio de expresión personal.
- Cuidado del Medio Ambiente y Cuidado de la Salud por parte de Enfermería gestionada por las familias.
- Las actitudes que queremos potenciar son: Curiosidad y Creatividad para encontrar la Motivación, Empatía para fomentar la Cooperación, Compromiso para tener constancia y fuerza de voluntad y Espíritu crítico para buscar la Justicia social.

## 3. Línea metodológica y estilo de formación.

- En rasgos generales nuestra línea metodológica está basada en seguir las instrucciones de la legislación educativa haciendo énfasis en la cercanía y familiaridad con el entorno de los alumnos. Dentro del método tradicional, nos distingue una constante comunicación del profesorado, tutor y dirección con las familias; para poder atender las circunstancias de cada alumno, y así aunar la participación y colaboración de los padres en los objetivos educativos.
- Los agrupamientos de alumnos en las líneas A y B son valorados por los docentes para favorecer la convivencia y el desarrollo personal. Se consensúan las mezclas y cambios de grupos entre la Comunidad Educativa.
- Los recursos didácticos que utilizamos en el aula son libros de texto. Cada aula cuenta Pizarra Digital interactiva, con pizarra tradicional de tiza y con ordenador y tablet/s para su uso por parte del alumnado, siempre dirigido por el profesor en las actividades que se requieran. Los alumnos asisten al aula de informática a trabajar en el ordenador las destrezas digitales, fomentando el uso del Aula Virtual en estas clases, para continuar su uso en actividades en casa.
- La evaluación en la ley educativa vigente (LOMLOE), implica tener una evaluación en competencias de todas las áreas del conocimiento, donde confluyen los criterios de todas las asignaturas. Los docentes utilizan instrumentos de evaluación diversos donde las pruebas objetivas son habituales pero nunca exclusivas. La formación constante del profesorado favorece también la evaluación por Proyectos prácticos, Actividades individuales y cooperativas, observación directa, exposición oral/escrita, portfolio del Aula virtual, y Actividades de Ampliación o Refuerzo. El equipo docente toma las decisiones de forma colegiada favoreciendo el estado emocional de los alumno por encima de la rigidez académica.
- Los "deberes" o actividades en casa dependen de cada etapa educativa y su objetivo es crear hábitos que desarrollen las capacidades individuales del alumno hasta su máximo potencial. Nuestro objetivo es motivar al alumnado con las tareas académicas a la par que fomentar un compromiso con sus propias responsabilidades.

Durante la etapa de infantil las tareas en casa se basan en fomentar la lectura, la escritura y compartir con la familia los proyectos y actividades transversales del Colegio. En 1º y 2º de primaria se sigue la misma línea y se empiezan a introducir las actividades en casa como un apoyo para que los alumnos con dificultades puedan seguir el ritmo del grupo. A partir de 3º de primaria y de forma gradual, se van introduciendo tareas que van creando un hábito de trabajo para repasar lo aprendido, siendo habitual en 5º y 6º de primaria, tener actividades diarias donde enseñamos técnicas de estudio individual para el paso a secundaria. En la ESO, la intensidad de las tareas en casa están sujetas a las capacidades del alumnado para adquirir los conocimientos con un nivel de exigencia adecuado.

### III OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

1. Trabajar la CONVIVENCIA fomentando la educación en valores: respeto, diálogo, cooperación, solidaridad..., de tal modo que se consiga un clima agradable de estudio y tolerancia entre nuestros alumnos independientemente de su raza, color, religión. Nuestro ánimo es su fomento para intentar resolver problemas surgidos entre alumnos, o entre alumnos y profesores, buscando soluciones funcionales y pragmáticas.
2. Conseguir hábitos de ORDEN Y LIMPIEZA que les sirvan para organizarse y poder ser más rápidos y efectivos en sus estudios en particular y en su vida en general.
3. Continuar con el PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA, intentando promover el interés hacia los libros. Para ello adaptaremos libros y lecturas a su edad para facilitar la comprensión.
4. Fomento de TÉCNICAS DE ESTUDIO, como inicio para un mejor estudio y aprendizaje.
5. Elaboración de medidas transversales para apoyar el APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS.
6. APOYAR y ayudar a los alumnos con necesidades de refuerzo. Para ello hemos elaborado un Plan Incluyo de Atención a la Diversidad. Un Plan a nivel de Centro y otro Plan, más concreto, a nivel de cada clase, con los detalles de apoyo en cada caso y con cada alumno que así lo necesite. Así mismo, se han elaborado Planes específicos de Refuerzo educativo personalizados para aquellos alumnos que lo requieren.
7. Contribuir al desarrollo de acciones formativas que potencien la prevención en materia de SALUD de toda la comunidad educativa. Servicio de enfermería en el Centro.
8. Asumir las TICs y la Competencia Digital Educativa como un recurso didáctico en todos los niveles educativos.
9. Potenciar el Inglés, como segundo idioma, a través de nuestro Proyecto de ~~Autonomía~~ Bilingüismo.

Teniendo en cuenta las características socioculturales de nuestro alumnado y basándonos en las notas de identidad de nuestro Centro, consideramos el Colegio como una Comunidad Educativa, entendida como globalidad, donde los planteamientos comunes son elaborados, asumidos y revisados por todos los Estamentos de dicha Comunidad, teniendo como fin último la educación integral de todos sus alumnos.

#### **Objetivos pedagógicos.**

- Fomentar el conocimiento y uso de técnicas de trabajo intelectual.
- Desarrollar actitudes críticas ante las distintas situaciones que encontrarán en su vida.
- Fomentar el trabajo individual o en grupo.
- Motivación y valoración del esfuerzo individual.
- Potenciar actividades escolares y extraescolares que favorezcan y complementen su formación.

- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías y competencia digital
- Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación y perfeccionamiento.
- Promover y participar en actividades conjuntas con otros centros de la zona.

### **Objetivos organizativos.**

Una eficaz coordinación entre los distintos órganos del Centro:

- Entre Administración y Dirección pedagógica.
- Colaboración activa entre los órganos pedagógicos y los padres.
- Participación del AMPA en la organización de actividades escolares.
- Colaboración eficaz entre titularidad del Colegio y Administración Pública.
- Coordinación activa, continua y eficaz entre los distintos órganos académicos: Dirección, Jefatura de Estudios, Coordinadores, Secretario y tutores.
- Coordinación con Servicio de Enfermería que trabaja en el bienestar general del alumnado

### **Objetivos humanos.**

- Respetar y valorar las cualidades personales de cada uno de los miembros de la Comunidad Escolar.
- Conseguir un entorno acogedor que posibilite un buen ambiente de trabajo personal.
- Conseguir una Educación lo amplia posible: Educación en valores, Educación Ambiental, Educación para la Salud...
- Lograr un espíritu cooperativo y solidario.
- Conseguir un espíritu de respeto y buenas costumbres, que recoge y recomienda nuestro Régimen Interno

### **Relaciones con las familias.**

La familia es un pilar básico donde el Centro debe apoyarse para la completa y eficaz tarea educativa de nuestros alumnos.

La coordinación, colaboración y contacto debe ser constante y efectivo. Ello nos conducirá a unos resultados positivos en la tarea común de educar e instruir al alumno.

La relación entre los padres y el Centro será permanente y llevada a cabo de distintas formas:

- Participación en el AMPA.
- Participación en las distintas asambleas para discutir asuntos relativos a la marcha del Centro.
- Participación en el Consejo Escolar, máximo órgano de representación del Centro.
- Organizando actividades extraescolares y complementarias.
- Participando activamente en la vida del Centro: fiestas, concursos, Navidad...
- Sobre todo, participando de forma activa y directa en las tutorías con el profesor. Que pueden ser requeridas por parte del tutor o acudir voluntariamente para interesarse por la marcha académica de su hijo-a.

## OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismo, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
2. Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.
3. Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los demás.
4. Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
5. Observar y explorar el entorno inmediato con actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que los conforman y algunas de las relaciones que se establecen entre ellos.
6. Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.
7. Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.
8. Utilizar el lenguaje oral de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás.
9. Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.
10. Empezar a conocer la lengua inglesa, desarrollando conocimientos de la misma y expresándose oralmente.

## OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Conocer y utilizar con corrección la lengua castellana, oralmente y por escrito, como lengua de comunicación y aprendizaje, y desarrollar el hábito de la lectura como medio de enriquecimiento personal.
2. Comprender y expresar mensajes orales y escritos sencillos pero cada vez más complejos en la lengua extranjera (inglés) objeto de estudio, adquiriendo las habilidades básicas para utilizarla en contextos comunicativos.
3. Conocer y utilizar el lenguaje matemático, aplicando las operaciones simples de cálculo y los procedimientos de razonamiento lógico a las experiencias de la vida cotidiana.
4. Utilizar las diferentes formas de representación y expresión, iniciando el proceso de sensibilización estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las manifestaciones artísticas.
5. Desarrollar las posibilidades de tomar iniciativas y fomentar la toma de decisiones en las actividades tanto personales como en las relaciones de grupo.
6. Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, articular los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos y asumir las responsabilidades que correspondan.
7. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y de sexo, clase social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de creencias, raza y otras características individuales y sociales.
8. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
9. Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
10. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

## OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nos referimos al desarrollo de la persona en sus cinco ámbitos: social, físico, mental, afectivo y de identidad personal.

### ÁMBITO SOCIAL

- Participar activamente en la mejora del medio ambiente
- Desarrollo de hábitos de consumo responsable
- Respetar y tolerar las opiniones y deseos de otras personas
- Considerar las diferencias como cualidad y factor no discriminatorio
- Respetar el trabajo de los demás
- Solucionar los problemas mediante el diálogo y de modo democrático
- Lograr expresar las ideas propias sin imponerlas
- Canalizar adecuadamente las emociones
- Adoptar actitudes no sexistas
- Manejar con habilidad y soltura a nivel oral y escrito el inglés.
- Utilizar de manera responsable las nuevas tecnologías.

### ÁMBITO FÍSICO

- Mostrar iniciativas y desinhibición en el lenguaje verbal
- Mostrar interés por obtener información del propio cuerpo y desarrollar sus posibilidades
- Valorar su propio cuerpo y el de otras personas

### ÁMBITO EMOCIONAL

- Expresar el mundo interior y afectivo
- Reforzar la autoestima
- Vivir y disfrutar del momento
- Desarrollar espíritu de curiosidad, observación y búsqueda
- Desarrollar espíritu crítico ante el uso y tratamiento de los medios de información y comunicación

### ÁMBITO DE IDENTIDAD PERSONAL

- Esforzarse por vencer dificultades
- Valorar el propio esfuerzo
- Ser tolerante con aquellos aspectos de su persona que desee mejorar

#### IV: CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

##### **a. Breve historia del Centro.**

El Centro inicia su andadura educativa en el curso escolar 1981-1982. Su titularidad es privada, pero está acogida al régimen de concierto.

Se empieza con 5 unidades de Preescolar y con 13 unidades de EGB. Se irán aumentando progresivamente el número de unidades hasta completar las dos líneas por curso: de Preescolar hasta 8º de EGB.

En el año 1997 se llevan a cabo reformas en el Centro para adaptarse a la nueva ley y poder acoger a dos cursos más; hasta los 16 años; y poder así terminar en el mismo Centro nuestros alumnos Infantil, Primaria y Secundaria.

Así llegamos hasta la actualidad. Contamos con seis unidades de Infantil, doce unidades de Primaria y ocho unidades de Secundaria. Continuamos en régimen de Concierto y con las mismas ilusiones y objetivos que en nuestros inicios: seguir educando y preparando lo mejor a nuestros alumnos desde el ejemplo.

##### **b. Ubicación y entorno.**

El Centro se halla situado en la zona conocida como “Barrio del Val”, llamado así por encontrarse al lado de la Ermita de la Virgen del Val, patrona de la ciudad.

En un principio, prácticamente fuera de la ciudad, y ahora absorbido por la misma.

Nos llegan alumnos desde todos los rincones de Alcalá, aunque el 90% son de nuestra zona.

Por tanto, podría decirse que la procedencia de nuestro alumnado es muy variada, de distintos niveles socioeconómicos. Pero la convivencia, que es lo importante, es bastante buena.

### **c. Características físicas del Centro.**

En la actualidad, el Centro tiene una superficie aproximada de 5.000 m<sup>2</sup>. Contamos con tres patios de recreo diferenciados: para Infantil, Primer Ciclo de Primaria, y para Segundo y Tercer Ciclo de Primaria y Secundaria; compartidos en horarios distintos.

El interior del Colegio cuenta con: biblioteca, gimnasio, comedor, laboratorio, taller, aula de Informática, de Música, de usos múltiples, despachos de Secretaría, Dirección, Orientadoras y AMPA. Contamos con Servicio de Enfermería con su espacio asignado según la legislación vigente.

En resumen, contamos con un espacio físico, adaptado a las normas dictadas por la Comunidad de Madrid y suficientemente operativo para desarrollar la labor educativa.

### **d. Características del profesorado y alumnado.**

En la actualidad el Centro cuenta con una plantilla docente de 45 profesores. La gran mayoría con jornada completa, salvo algunos profesores de especialidades.

Contamos con profesores especialistas en todas las áreas acordes a la ley: Inglés, Educación Física, Música, Religión, Infantil, Primaria y en cada área de Secundaria. Dos profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales. Una AL a media jornada que atiende a los alumnos con dificultades del lenguaje. Dos orientadoras. Contamos con un proyecto propio de autonomía y bilingüismo por lo que muchos de nuestros profesores cuentan con la habilitación adecuada.

Como se comenta al principio, según las características de nuestra zona podemos considerar que nuestro alumnado proviene esencialmente de una clase media trabajadora. Pero nuestras puertas están abiertas a todos. No ponemos ningún obstáculo a la llegada de niños más desfavorecidos o emigrantes.

En nuestro Centro no existen grandes problemas de integración, violencia o racismo. La convivencia es adecuada, lo que permite el desarrollo perfecto de la actividad educativa que nos hemos propuesto.

## V. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

### 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

A. **ÓRGANOS DE GOBIERNO** La tarea de gobierno del Centro está encomendada a los siguientes órganos:

#### a) Órganos unipersonales:

##### ➤ **La Titularidad.**

Como su nombre indica, son los titulares y propietarios del Centro. Se encargan de gestionar todos los asuntos económicos, de contratación de personal, cobros y pagos del personal no docente, gestiones administrativas y de secretaría.

##### ➤ **La Dirección del Centro**

El Colegio cuenta con dos directores: un director de Educación Infantil y Primaria y otro director de Educación Secundaria; perfectamente coordinados en lo referente a la organización pedagógica y organizativa del Centro.

#### **Son competencias de los directores:**

- Ostentar la representación del Colegio ante la Administración Educativa; junto con la Titularidad; cada uno dentro de sus competencias.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro.
- Ejercer la jefatura del personal docente, controlar su asistencia al trabajo e imponer sanciones disciplinarias si llegara el caso.
- Colaborar con las Administraciones educativas.
- Gestionar, junto con la titularidad, los medios materiales del Colegio.
- Visar documentos y certificaciones oficiales.
- Designar y proponer el nombramiento o cese del resto del equipo directivo.
- Elaborar, junto con el resto del equipo directivo, la propuesta de Proyecto Educativo, Programación General del Centro y la Memoria final.
- Convocar y presidir los actos académicos, el Consejo Escolar y el Claustro de profesores.
- Favorecer la convivencia en el Centro y aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo con las Normas de Convivencia del Centro.

### ➤ El Jefe de Estudios

El Jefe de Estudios se encarga, básicamente, de la organización y coordinación pedagógica del Centro.

#### **Son competencias del Jefe de Estudios:**

- Sustituir al director en caso de ausencia por cualquier motivo.
- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de profesores y alumnos.
- Elaboración de los horarios académicos de profesores y alumnos.
- Colaborar, con el resto del equipo directivo, en la planificación y organización de las distintas actividades organizadas por el Colegio.
- Favorecer la convivencia del Centro imponiendo las sanciones correspondientes, según las Normas de Convivencia.
- Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por el director dentro de su ámbito de competencia.

### ➤ El Secretario

El secretario forma parte activa del Equipo Directivo y sus competencias esenciales son las de firmar las actas, expedientes, certificados y toda cuanta documentación sea exigida por la legislación vigente.

**b) Órganos colegiados:** Los órganos colegiados que participan en las tareas de organización y gobierno del Centro son los siguientes:

### ➤ El Consejo Escolar

El Consejo Escolar está compuesto por las siguientes personas:

- 1 representante de la Titularidad.
- 4 representantes de los profesores.
- 4 representantes de los padres.
- 2 representante de los alumnos (se elegirán a principios de curso)
- 1 representante del PAS

El Consejo Escolar está dirigido por uno de los directores del Centro y debe reunirse, al menos, tres veces durante el curso: a principios del curso escolar, otra a mediados de curso y una más al final, para aprobar la memoria.

Por lo general, el Consejo suele reunirse unas cuantas veces más por cuestiones como aprobación de cuentas, comunicaciones de contratación...

**Sus funciones principales son:**

- Elegir o intervenir en la elección o renovación del director.
- Aprobar la Programación anual del Centro, así como la Memoria final y el reglamento de régimen interior.
- Participar en la línea pedagógica del Centro.
- Intervenir en la elección o despido de un profesor.
- Conocer la evaluación del rendimiento escolar del Centro a través de los resultados de las evaluaciones.
- Supervisar la actividad general del Centro en los aspectos administrativos y docentes.
- Supervisar y apoyar la labor de la Comisión de Convivencia.

### ➤ **El Claustro de Profesores**

El Claustro de Profesores suele reunirse, con carácter ordinario, durante tres veces a lo largo del curso: al principio, para programar y preparar el curso, en el segundo trimestre, para evaluar la marcha del mismo y corregir si algo no va bien y al final del curso para hacer balance y proponer las mejoras pertinentes. Además de los claustros generales, realizamos reuniones de profesores de las distintas etapas.

**Sus funciones principales son:**

- Formular propuestas al equipo directivo para la elaboración del Proyecto Educativo, la Programación General Anual y los proyectos curriculares de etapa.
- Aprobar los proyectos y programación anteriormente mencionados.
- Elegir a los representantes del Consejo Escolar.
- Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Analizar y valorar los resultados de la evaluación de los alumnos y demás aspectos docentes del Centro.
- Participar en la elaboración de horarios para alumnos y profesores, así como en la planificación de las sesiones de evaluación, calificación y calendario de exámenes.
- Conocer, valorar y proponer mejoras en la evolución de los resultados de las evaluaciones y rendimiento de los alumnos.

## **B. Servicio de enfermería**

Es pagado por las familias de manera privada y atiende no solo accidentes sino también al bienestar de los alumnos y atención primaria. Imparte talleres para la salud y se coordina con el Equipo directivo para toda la detección de circunstancias a valorar.

## **C: ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

Esencialmente son tres los órganos de coordinación docente que trabajan para la buena marcha y coordinación eficaz de todos los sectores de la enseñanza:

### **➤ Los Coordinadores de Ciclo**

Los Coordinadores de Ciclo se renuevan cada dos años y son los encargados de coordinar distintos aspectos entre los tutores y especialistas. Se realiza, al menos, una reunión de coordinación por Ciclos cada mes; y en ella se repasan los temas pendientes y preparan otros nuevos: excursiones, trabajos especiales, fiestas escolares...

Resulta especialmente importante el tratamiento de la coordinación de contenidos y actividades académicas de un curso o de un ciclo respecto al siguiente; por eso se celebrarán reuniones de tutores y de coordinadores de final de un Ciclo y comienzo del siguiente.

### **➤ La Comisión de Coordinación Pedagógica**

La comisión de coordinación pedagógica estará integrada por el Director, que será su Presidente, el Jefe de estudios, los Coordinadores de ciclo, los Coordinadores de Departamento y el Equipo de Orientación. Actuará como secretario el profesor de menor edad.

Competencias de la comisión de coordinación pedagógica.

La comisión de coordinación pedagógica tendrá las siguientes competencias:

- a. Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa.
- b. Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
- c. Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- d. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- e. Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa para su aprobación.
- f. Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa.
- g. Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.

- h. Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de cada etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- i. Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

### ➤ **Los Departamentos**

Órgano, también, muy importante a la hora de coordinarse por materias o áreas. Aquí las reuniones vienen a ser cada mes y en ellas se trabajan, sobre todo, los contenidos y su progresión a lo largo de cada curso, hablando y evaluando dicha progresión.

Es importante ver aquellos aspectos que necesiten de un mayor refuerzo y programar actividades para ellos.

En Educación Infantil y Educación Primaria los departamentos funcionan prácticamente a diario, y en alguna de las reuniones de coordinación. Se trata de manera especial el paso de un Ciclo a otro y de una manera más detenida en las áreas de Matemáticas, Lengua y Conocimiento del Medio.

En Educación Secundaria los Departamentos funcionan de un modo más formal. La coordinación se hace más necesaria y por ello como mínimo cada mes tenemos una reunión ordinaria y otras extraordinarias si fueran necesarias. Existe un Departamento para cada área, nos sirven para organizar adecuadamente cada asignatura, seguir unos mismos criterios, poner todos las mismas pruebas, las mismas fechas, ir valorando el ritmo, para coordinar entre un ciclo y el siguiente... y todo queda reflejado en las Memorias en las conclusiones de cada área al finalizar el curso.

### ➤ **El Equipo de Orientación**

El Centro cuenta con dos orientadoras, 6h/sem en Primaria y 12.5h/sem en secundaria. Nos ayudan a dar el consejo orientador al finalizar Secundaria, asiste a cada una de las reuniones de evaluación, realiza la valoración pertinente de nuestros alumnos y en resumen es una ayuda importante para seguir ciertas actuaciones con nuestros alumnos. En 1º y 3º ESO, realiza los test de seguimiento aptitudinal y social, así como en 4º ESO realiza el trabajo de orientación. Así mismo, forman parte de la comisión de convivencia.

### ➤ **Coordinadores de bienestar**

Un docente en primaria y otro en secundaria formados debidamente forman parte de la Comisión de Convivencia y ejercen las funciones del Coordinador de Bienestar desde el curso 2022-23.

### ➤ **La Comisión de Convivencia**

Con representación de todos los miembros de la comunidad educativa, la Comisión de Convivencia elabora, supervisa y fomenta la mejora de nuestro Plan de Convivencia donde se especifican las funciones de esta Comisión.

### **D.ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES/MADRES**

La participación de los padres en la labor educativa de los niños dentro del Centro nos parece esencial; y desde siempre ha existido una Asociación de Madres y Padres que han colaborado activamente en actividades escolares.

Tienen su propio espacio en el Centro. Están en contacto y colaboración con la Dirección del Centro. Organizan actividades complementarias para los alumnos (ajedrez, teatro, talleres, fútbol, baloncesto...). Colaboran en eventos festivos del Colegio: Navidad, chocolatada, Semana Cultural, fiesta de fin de curso...

Trabajamos para aumentar el número de socios; trabajan con ilusión y ganas; con la cuota de los socios y las subvenciones que consiguen animan y colaboran, de verdad, en la vida del Colegio y en la Escuela de familias.

### **D.ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS**

Nuestros alumnos participan en las actividades del centro:

- A través de los delegados de curso que son elegidos cada año por votación.
- Por medio de sus representantes en el Consejo Escolar que también son elegidos de forma democrática tras presentarse a las elecciones

## RELACIONES Y COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

### ➤ **Ayuntamiento**

Las relaciones con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares están dentro de la normalidad, las propias entre un ayuntamiento y un colegio concertado.

Colaboramos con la Concejalía de Educación todos aquellos programas que nos proponen y podemos encajar en nuestra programación (concursos literarios, de dibujo, muestras, teatros, talleres, actividades deportivas...). También es verdad que ellos se muestran receptivos y colaboran con nosotros cuando así se lo hemos solicitado.

Especialmente participamos en el proyecto de la Escuela Adopta en el que se promueve el conocimiento y conservación de un elemento del patrimonio de Alcalá de Henares, que, en nuestro caso, son las ruinas del castillo de Alcalá la Vieja, el monte Malvecino y el Ecce Hommo dentro del Parque Natural de Los Cerros. Sobre este elemento del patrimonio se realizan actividades relacionadas como visitas y proyectos

Con la Concejalía de Medio Ambiente también tenemos bastante contacto a través de actividades medioambientales organizadas por ellos o solicitadas por nosotros; especialmente durante nuestra Semana Cultural (excursiones por la ciudad, rutas por el Parque Natural, charlas, talleres...)

Con el Ayuntamiento se gestiona directamente los Protocolos de absentismo escolar, y a partir de ahí se derivan los casos estudiados a Servicios Sociales si fuese necesario.

### ➤ **Servicios Sociales**

También existe un estrecho contacto con los Servicios sociales cuando la situación lo requiere. Son escasos los casos, pero a veces ha sido necesario reunirse con ellos; generalmente por problemas de conducta, familiares o de absentismo.

Cuando ha llegado el caso, la coordinación ha sido perfecta. Nos reunimos el tutor, director u orientador con la comisión de seguimiento del caso en Asuntos sociales periódicamente y hablamos, compartimos información y buscamos posibles soluciones.

### ➤ **Administración**

La relación con las Instituciones administrativas es perfectamente normal. La idea es que exista una constante intercomunicación entre la Dirección de Área y el Centro, sobre todo con la Inspección educativa. Los comunicados, instrucciones y peticiones de tipo académico son constantes.

### ➤ **Otros Centros**

- Reuniones de Directores Escuelas concertadas
- Competiciones deportivas en las que participamos.
- Flujo de información a centros de educación primaria en Jornadas Puertas Abiertas virtuales para el paso a la ESO
- Flujo de información a nuestros alumnos de Centros de Bachillerato
- Sinergias con otros Centros dentro del Proyecto etwinning